

Schwager



SCHWAGER S.A. Y SUBSIDIARIAS

Hechos Relevantes

Estados Financieros Consolidados Intermedios
al 30 de septiembre de 2022

La sociedad informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) durante el período enero a septiembre 2022 y el año 2021, los siguientes hechos relevantes:

Con fecha 29 de abril de 2021, se informó en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 28 de abril del 2021, se renovó el directorio, procediéndose a la elección de sus siete miembros y de sus respectivos suplentes, por el plazo estatutario de tres años. Resultaron electas las siguientes personas (por orden alfabético según apellidos del director titular):

1. Directora titular doña REGINA PAZ ASTE HEVIA y directora suplente doña MARÍA DE LOS DOLORES HEVIA LLAMAS.
2. Director titular don JULIO IVÁN CASTRO POBLETE y director suplente don NICOLÁS CASTRO FACCO.
3. Director titular don RAÚL EDUARDO CELIS MONTT y como director suplente don RODRIGO ALCIDES SEPÚLVEDA PESOA, ambos en calidad de INDEPENDIENTES.
4. Director titular don MARIO ANDRÉS ESPINOZA DURÁN y director suplente don WALDO FORTÍN CABEZAS.
5. Director titular don ANDRÉS RICARDO ROJAS SCHEGGIA y directora suplente doña FLAVIA ROJAS PRUZZO.
6. Director titular don JAIME JUAN SÁNCHEZ ERLE y director suplente don PEDRO LARRAÍN VILLABLANCA.
7. Director titular don BELTRÁN FELIPE URENDA SALAMANCA y director suplente don JOSÉ LUIS PALACIOS IBASETA.

Con fecha 05 de mayo de 2021, se informó en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En su sesión extraordinaria celebrada el día 04 de mayo del 2021, se constituyó e instaló el Directorio elegido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril del 2021. En la sesión, los Directores Titulares aceptaron sus cargos y procedieron a elegir Presidente a don ANDRÉS RICARDO ROJAS SCHEGGIA y Vicepresidente a don BELTRÁN FELIPE URENDA SALAMANCA.

En la misma sesión, se nombró y constituyó el Comité de Directores y Auditoría conforme al artículo 50 bis de la ley 18.046, quedando integrado por el único Director Independiente Titular

don RAÚL EDUARDO CELIS MONTT, quien nombró a los Directores Titulares don MARIO ANDRÉS ESPINOZA DURÁN y don JULIO IVÁN CASTRO POBLETE como miembros del señalado comité. A continuación, en sesión que celebró el Comité recién instalado, fue elegido para presidirlo el señor JULIO IVÁN CASTRO POBLETE.

Con fecha 22 de junio de 2021, se informó en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Mediante comunicación recibida por el Presidente del Directorio el día 18 de junio del 2021, el director independiente titular señor RAÚL CELIS MONTT ha presentado su renuncia al directorio de Schwager S.A. por haber sido proclamado como miembro electo de la Convención Constitucional a que se refieren los artículos 131 y siguientes de la Constitución Política de la República.

Asumirá las funciones del director renunciado, tanto en el directorio, como en el comité de directores, el director independiente suplente señor RODRIGO ALCIDES SEPÚLVEDA PESOA.

Con fecha 30 de marzo de 2022, se informó en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

El Directorio de Schwager S.A. acordó citar a una Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto a través de medios tecnológicos de videoconferencia, el día martes 26 de abril de 2022, a las 11.00 horas, para efectos formales, en Isidora Goyenechea 3000 piso 24, Las Condes, Santiago, a fin de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de este tipo de Juntas, que son, entre otras:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos. Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2021.
- 2) Fijación de remuneraciones de los directores de la compañía.
- 3) Designación de auditores externos para el ejercicio 2022.
- 4) Informe del comité de directores y auditoría; y dar cuenta de operaciones con personas relacionadas a la sociedad.
- 5) Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho comité.

6) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.

7) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la sociedad.

Conforme a lo establecido en el artículo 59 ya referido, la Sociedad pondrá a disposición de sus accionistas y del público en general, la memoria, el balance, los estados de resultados y los demás documentos que fundamentan las materias que serán objeto de la junta que se cita, en su sitio web www.schwager.cl, a partir del día 07 de abril de 2022. Asimismo, a contar de dicha fecha, tales antecedentes estarán disponibles para los accionistas en Isidora Goyenechea 3000 piso 24 oficina 2408, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 14:00 horas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA: Conforme al Art. 103 del Reglamento de la ley 18.046, tienen derecho a participar en la junta aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS: La Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 de fecha 18 de marzo de 2020, autorizó el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia de los accionistas en la Junta. Para dichos efectos, los accionistas con derecho a participar en la junta, deberán enviar una solicitud en este sentido al correo electrónico junta@schwager.cl a más tardar el día 25 de abril de 2022 a las 14:00 horas, en la que deberán indicar nombre completo del accionista, adjuntando el formulario que para tal efecto estará disponible en la página web de la sociedad, más una imagen legible de ambas caras de su cédula de identidad. Si se trata de un representante de un accionista (apoderado o custodio), deberá adjuntar, además, el poder otorgado por el accionista e imagen de ambas caras de la cédula de identidad del apoderado. Para la conexión se requerirá de un computador, tablet o teléfono que cuente con acceso a Internet.

Con fecha 26 de abril de 2022, se informó en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Codelco Chile División Chuquicamata, comunicó a nuestra filial SCHWAGER SERVICE S.A. la adjudicación del contrato derivado de la licitación N° 4600022251, denominado “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CHANCADO PRIMARIO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA”.

El cliente requiere el servicio de mantenimiento de alta especialización de chancadores, sistemas de lubricación y sistemas eléctricos/electrónicos de los equipos del Chancado Primario de la División Chuquicamata.

Se trata de un contrato bajo la modalidad de Suma Alzada mensual según cumplimiento de recursos ofertados (de acuerdo a Bases de medida de pago) y Serie de Precios Unitarios con

utilidades y Gastos Generales incluidos, con un precio que asciende a la suma de \$26.766.138.854.- (veintiséis mil setecientos sesenta y seis millones ciento treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro Pesos Chilenos), valores más IVA y por un plazo de 36 meses, a contar de la fecha que indique el acta de inicio que se suscribirá entre ambas partes, lo que se estima que ocurrirá en el mes de junio del presente año.

CAPITAL DE TRABAJO: El capital de trabajo requerido para la correcta ejecución del contrato señalado se gestionará a través del sistema financiero y recursos disponibles.

RENTABILIDAD DEL CONTRATO: Se espera obtener de este contrato una rentabilidad estimada entre un 8 % a un 11 % de la venta proyectada neta al año. La matriz Schwager S.A. tiene una participación del 60% de las acciones de la filial.

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, se exigirá una boleta de garantía bancaria o póliza de seguro de garantía de fiel cumplimiento del contrato por un monto de UF 24.068, equivalente al 3% del monto neto del contrato. Este contrato tendrá un impacto positivo y directo en los estados financieros de la matriz Schwager S.A. y ratifica que la principal línea de negocios de la compañía está en la industria minera.

Con fecha 01 de junio de 2022, se informó en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Minera Los Pelambres de propiedad de la Sociedad Antofagasta Minerals S.A., comunicó a nuestra filial SCHWAGER SERVICE S.A. la adjudicación del contrato derivado de la licitación N° 1020118583, denominado “SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL PLANTA PEBBLES Y GRAVILLA”.

Se trata de un contrato bajo la modalidad de Suma Alzada mensual según cumplimiento de recursos ofertados (de acuerdo a Bases de medida de pago) y Serie de Precios Unitarios, con un precio que asciende a la suma de \$12.631.741.458.- (Doce mil seiscientos treinta y un millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho de pesos chilenos), valores más IVA y por un plazo de 36 meses, contados desde el día 01 de agosto de 2022.

Se espera que este contrato posea una rentabilidad de mercado y sea un aporte a los resultados de la matriz Schwager S.A., dado que esta tiene una participación del 60% de las acciones de la filial.

El capital de trabajo requerido para la correcta ejecución del contrato señalado se gestionará a través de recursos disponibles y, en menor medida, de financiamiento bancario, específicamente para la compra de algunos equipos y la boleta de garantía por fiel cumplimiento por un monto de UF 10.335, equivalente al 8% del valor anual del contrato.

Este contrato, en la principal filial del Grupo, tendrá un impacto positivo y directo en los estados financieros de la matriz Schwager S.A. y ratifica que el negocio más relevante de la compañía se encuentra en la industria minera.

Con fecha 11 de julio de 2022, se informó en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Mediante comunicación realizada con carácter de hecho esencial, publicada el 02 de octubre del 2020, se informó de la suscripción de un acuerdo sobre el procedimiento que regiría la negociación formal que tendría por objetivo final que la sociedad SCHWAGER S.A. (Schwager) pasara a ser propietaria o controladora de la totalidad de las acciones emitidas por la filial SCHWAGER SERVICE S.A., en la que actualmente aquella y SOCIEDAD DE INVERSIONES Y ASESORÍAS INVAOS LIMITADA (Invaos) son accionistas en proporciones de 60 y 40% respectivamente.

La negociación se llevó rigurosamente conforme al procedimiento convenido. Si bien las partes estuvieron cerca de alcanzar un acuerdo, éste no se materializó, debido a que se evidenció que el método de integración que se estaba negociando, no iba a concitar el apoyo necesario en la junta de accionistas que debía pronunciarse sobre él. Por lo anterior, el día 11 de julio del 2022 el directorio de Schwager acordó que no perseveraba en el proceso, lo que comunicó a Invaos.

De esta forma, se dio por terminado el procedimiento de negociación.

No existen otros hechos que califiquen de relevantes, en lo acontecido con anterioridad al 30 de septiembre de 2022.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

SITUACIÓN ACTUAL DEL AUMENTO DE CAPITAL DE SCHWAGER S.A.: Se informa que al término de la Segunda Oferta Preferente se encuentran suscritas y pagadas el 75,28% de las 10.500.000.000 acciones del aumento de capital. A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de evaluación la colocación de las acciones pendientes de suscripción.

OPERACIONES DE LA FILIAL SCHWAGER SERVICE S.A. DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA: Se informa, además, que las operaciones que Schwager Service S.A. desarrolla para sus diferentes clientes se están ejecutando con normalidad, con el cuidado y adopción de las medidas que la contingencia sanitaria actual amerita e impone.